

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del Contralmirante Leoncio Daniel Rodríguez Delfín en el cargo de Director de la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa – Director de Sistema Administrativo II, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2020, al Coronel FAP José Guillermo de las Casas Seras en el cargo de Director de la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa – Director de Sistema Administrativo II.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

WALTER MARTOS RUIZ  
Ministro de Defensa

1842375-1

## Designan Director de la Dirección General de Recursos Materiales del Ministerio de Defensa

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0003-2020 DE/SG

Lima, 2 de enero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, establece que el Ministro de Defensa es la más alta autoridad política del Sector Defensa; asimismo, el artículo 10 del citado cuerpo legal, dispone que tiene entre sus funciones orientar, formular, normar, dirigir, coordinar, determinar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales a su cargo;

Que, el literal nn) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE, establece como función del Titular de la Entidad designar y remover a los titulares de cargos de confianza del Ministerio;

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora 0001: Administración General del Ministerio de Defensa, aprobado por Resolución Ministerial N° 488-2017-DE/SG, así como en sus posteriores reordenamientos, el cargo de Director de la Dirección General de Recursos Materiales del Ministerio de Defensa – Director de Sistema Administrativo II es considerado como cargo de confianza;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 092-2019-DE/SG de fecha 28 de enero de 2019, se designó al Contralmirante José Antonio San Martín Gómez en el cargo de Director de la Dirección General de Recursos Materiales del Ministerio de Defensa – Director de Sistema Administrativo II con eficacia al 07 de enero de 2019; sin embargo, a través de la Resolución Suprema N° 191-2019-DE/MGP de fecha 21 de noviembre de 2019, se nombra empleo al mencionado Oficial Almirante en la Dirección de Contrataciones del Material de la Marina de Guerra del Perú;

Que, por otro lado, a través de la Resolución Suprema N° 193-2019-DE/FAP de fecha 21 de noviembre de 2019, se nombró empleo al Mayor General FAP Carlos Martín Quiroz Infantas en el Ministerio de Defensa;

Que, en ese sentido, resulta necesario dar por concluida la designación del Contralmirante José Antonio San Martín Gómez en el cargo de Director de la Dirección General de Recursos Materiales del Ministerio de Defensa – Director de Sistema Administrativo II, a partir del 01 de enero de 2020 y designar al Mayor

General FAP Carlos Martín Quiroz Infantas en el referido cargo;

Que, tomando en cuenta la fecha a partir de la cual surtirán efectos la conclusión y designación en el cargo de Director de la Dirección General de Recursos Materiales, es necesaria la emisión de la respectiva Resolución Ministerial bajo los alcances de la figura de eficacia anticipada, prevista en el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019 JUS, concordante con el segundo párrafo del numeral 7.1 del artículo 7 del mismo cuerpo normativo;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1134, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE; y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del Contralmirante José Antonio San Martín Gómez en el cargo de Director de la Dirección General de Recursos Materiales del Ministerio de Defensa – Director de Sistema Administrativo II, a partir del 01 de enero de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar, a partir del 01 de enero de 2020, al Mayor General FAP Carlos Martín Quiroz Infantas en el cargo de Director de la Dirección General de Recursos Materiales del Ministerio de Defensa – Director de Sistema Administrativo II.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

WALTER MARTOS RUIZ  
Ministro de Defensa

1842375-2

## Autorizan viaje de personal militar FAP a Brasil, en misión de estudios

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0005-2020 DE/FAP

Lima, 2 de enero de 2020

Visto, el Oficio NC-50-DEPE-N° 1830 del 16 de diciembre de 2019 del Director General de Educación y Doctrina de la Fuerza Aérea del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, a través del Fax N° 165 del 09 de octubre de 2018, el Agregado Aéreo a la Embajada del Perú en la República Federativa del Brasil, informa al Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea del Perú, que la Fuerza Aérea Brasileña (FAB), concedió una (01) vacante en el Curso Avanzado de Comando y Estado Mayor (CACEM), a realizarse en la Escuela de Comando y Estado Mayor de Aeronáutica - ECEMAR, localizado en el Campus de la Universidad de la FAB en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, del 06 de enero de 2020 al 04 de diciembre de 2020;

Que, mediante el Oficio NC-50-DEPE-N° 1830 del 16 de diciembre de 2019, el Director General de Educación y Doctrina de la Fuerza Aérea del Perú, solicita se inicien los trámites para la formulación del proyecto de resolución que autorice el viaje al exterior en Misión de Estudios al personal militar FAP que se detalla en la parte resolutive, para que participen en el Curso Avanzado de Comando y Estado Mayor (CACEM), a realizarse en la Escuela de Comando y Estado Mayor de Aeronáutica - ECEMAR, Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, del 06 de enero de 2020 al 04 de diciembre de 2020;